

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico Nombre de la Comisión	

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico

Fecha: 28 Noviembre 2024	Lugar donde se celebra: Telemática https://meet.google.com/qgz-vwqo-kks	Hora de comienzo: 18:30	Hora de finalización: 19:30
Presidente: Elena de Ortueta Hilberath		Secretario: Vicente Méndez Hernán	
Relación de asistentes:			
Ignacio Rengifo Gallego, Vicente Méndez Hernán, Elena de Ortueta Hilberath			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Ramón Sánchez Santano; Esther Izquierdo Sastre, Manuel Pulido Fernández y Rocío Sánchez Rubio			
Orden del día:			
1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior del 15 noviembre 2024.			
2.- Aprobación, si procede de la modificación del Verifica para proceder a su adaptación según el RD 822/2021.			
3.-Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1.- Se aprueba por unanimidad el acta del 5 noviembre 2024.			
2.- Se procede a la revisión de la modificación del Verifica según lo estipulado en el RD 822/2021. El modelo de informe señala que debemos actualizar los módulos de: Formación Básica, Historia General del Arte, Historia del Arte Español, Conocimientos Integrados del Hecho Artístico, Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio, Conocimientos Instrumentales e Interdisciplinares, y final.			
El modelo de formulario está disponible en el siguiente enlace https://vrplanificacion.unex.es/documentos/ . El proceso implica la adaptación del título a los nuevos baremos del resultado del proceso de formación y aprendizaje.			
La composición del grado de formación básica del ámbito de Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes la componen las siguientes asignaturas: Fundamentos de Arte Antiguo y Medieval (503077); Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo (503078); Arte Hispano-Musulmán (500890); Técnicas Artísticas (503221), y Diseño y Gestión de Itinerarios Culturales (503094) que suponen un carga lectiva del 50% tal y como marca la ley. Y, en el ámbito de conocimiento de la Historia las asignaturas de: Historia de Europa, Introducción a la Historia: teoría, fuentes			

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico Nombre de la Comisión	

y metodología; y Introducción al Patrimonio Histórico, Arqueológico, y Etnológico. Además, la materia de Geografía, Geografía de Europa; la materia de Filosofía, Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental. Y, se equilibró la carga docente entre los distintos módulos.

Se establecieron los sistemas de aprendizaje según lo acordado por el RD 822/2021.

3.- No hay ruego ni preguntas,

Y sin más se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 27/01/2025	Firma el secretario/a: Vicente Méndez Hernán
	Visto bueno del Presidente: Pilar Mogollón Cano-Cortés